

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

10094 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica la modificación sustancial de la concesión otorgada al REAL CLUB NÁUTICO LA CORUÑA por prórroga de la concesión C0257.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 13 de febrero de 2025 la modificación sustancial de la concesión otorgada al REAL CLUB NÁUTICO LA CORUÑA por prórroga de la concesión C0257, con objeto "construcción de un pabellón destinado al club como local social", por un plazo de quince (15) años, contados a partir del 16 de diciembre de 2027.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 7 de marzo de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250011645-1